

RESOLUCIÓN N°: 3187/24.-

Ramallo, 31 de octubre de 2024.-

VISTO:

La participación del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 236 de Villa Ramallo en la Feria Provincial N° 51 de Educación, Artes, Ciencia y Tecnología que se desarrolló en Mar de Ajo los días 15 y 16 de octubre; y

CONSIDERANDO:

Que los jóvenes que expusieron Facundo Mazzieri y Edgardo Saldías en la Feria, acompañados de su profesor de Metrología y Conocimiento de Materiales, Enrique Saldías, presentaron el proyecto denominado Aglutinoscan;

Que este surgió a partir de una necesidad institucional vinculada a las prácticas de la carrera de hemoterapia;

Que por lo tanto, su objetivo principal fue diseñar y construir un aglutinoscopio para equipar el laboratorio de la tecnicatura mencionada;

Que este tipo de proyectos no solo demuestra su dedicación a la ciencia, sino que también contribuirá al avance del conocimiento y la investigación;

Que equipar un laboratorio con un aglutinoscopio mejora su capacidad para realizar diagnósticos precisos y avanzar en la investigación científica;

Que alentamos desde este cuerpo a seguir participando y vinculándose a estas experiencias, ya que su iniciativa y creatividad son inspiradoras;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) RECONOCER y FELICITAR al profesor Enrique Segovia y sus alumnos Facundo Mazzieri y Edgardo Saldías por su participación en la Feria Provincial N° 51 de Educación, Artes, Ciencia y Tecnología que se desarrolló en Mar de Ajo los días 15 y 16 de octubre.


ARTÍCULO 2°) Enviar copia a la familia Mazzieri, Saldías, Segovia, al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 236 de Villa Ramallo y a los Medios de Comunicación Local.

ARTÍCULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE